ROYAL SEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 59.1510.0000185.0000	Sección/Modalidad 1510 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GARANTIA ANTICIPO)

Asegurado: MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS — Documento: 80005190-4

Domicilio: ESTRELLA 443 ESQ ALBERDI EDIFICIO ESTRELLA PISO 13 — Localidad: ASUNCION

Tomador: EDITORIAL EN ALIANZA SOCIEDAD ANONIMA — Documento: 80073145-0

Domicilio: JUAN DE SALAZAR N° 486 ESQ. SAN JOSE Y BOQUERON — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
13/03/2018	00:00 hs de 12/03/2018	24:00 hs de 08/09/2018	181	Gs. 103.860.800

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.000.000
I.V.A. s/Prima	100.000
Premio	1.100.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.100.000

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 70/12 De Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 59-0020 | Res.Nº 522/12 | Fec. 04/12/2012

Agente: BENITEZ ORIHUELA, LUIS MARIA
Matrícula: 1815 Tel: 0981630300

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" sino reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.100.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	18/03/2018	1.100.000
TOTAL		1.100.000

Emitido en ASUNCION, 13 de marzo de 2018

LIC. RAMÓN BROZZON
DIRECTOR - GERENTE GENERAL
ROYAL SEGUROS S.A.

LIC. CÉSAR MARSAL
DIRECTOR - PRESIDENTE
ROYAL SEGUROS S.A.